



Concedido el Registro de acuerdo
con los datos que figuran en la pre-
sentación y según el contenido
tenido de la memoria a. junta

ES

(11) NUMERO	(10) A I
(21) 462.956	
(22) FECHA DE PRESENTACION	
26-9-1.977	

Fe - 5 OCT. 1978
PATENTE DE INVENCIÓN

(30) PRIORIDADES:		
(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL	(62) PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
	B63B	
(64) TITULO DE LA INVENCIÓN		
"PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE CASCOS DE EMBARCACIONES"		
(71) SOLICITANTE (S)		
D. ANTONIO FABREGAT OLLE, D. JOAQUIN BADRINAS VANCELLS Y Dña. MONTSERRAT RIERA SEGARRA.		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE		
Los tres en Barcelona, Balmes, 186, el primero; Santaló, 41, el segundo; y Encarnación, 140, la tercera.		
(72) INVENTOR (ES)		
(73) TITULAR (ES)		
(74) REPRESENTANTE		
D. JOSE MIGUEL GOMEZ-ACEBO Y POMBO.		

La presente invención se refiere a unos perfeccionamientos en la construcción de cascos de embarcaciones, particularmente aplicables a los efectos de antiadherencia de algas marinas en el caso,

5 Es sabido que en todo el mundo se realizan continuas y costosas investigaciones con el fin de obtener pinturas y sustancias algicidas o antialgas, que permitan pintar o recubrir barcos y embarcaciones con un mínimo aceptable de rendimiento.

10 En el campo de pequeñas y medianas embarcaciones, particularmente en las de recreo propiedad de personas particulares, es muy engorroso y costoso tener que llevarlas al dique seco para proceder periódicamente a un limpiado de fondos y repintado de los mismos con una protección antialga.

15 No obstante, hasta el presente no se conoce ningún sistema realmente eficaz y duradero de protección antialga.

 Los perfeccionamientos objeto de la presente invención, elevan enormemente el rendimiento de cualquier producto anti-alga y eliminan prácticamente la operación de llevar al dique
20 seco a la embarcación, puesto que permiten ir renovando constantemente la materia algicida, con lo que la superficie externa sumergida del casco no sufre nunca una pérdida efectiva de actividad algicida.

 En su esencia, dichos perfeccionamientos se caracteri-
25 zan porque la cara externa del casco se dota total o parcialmente de un recubrimiento laminar sólido y poroso, que por absorción continuada se dota de un líquido de propiedades an-

tiadherentes y antisépticas respecto a las algas, que se solidariza por lo menos con la parte externa sumergida del caso y forma un solo cuerpo con él.

Según otra característica de la invención, el recubrimiento laminar sólido y poroso se constituye de un material poroso rígido que contiene en su masa por lo menos un 10% de células abiertas.

De acuerdo con otra característica de la invención, el recubrimiento laminar sólido y poroso, se constituye de un material plástico que contiene en su masa porosa un líquido de propiedades antiadherentes y algicidas.

Asimismo según otra característica de la invención, se mantiene la absorción continuada del líquido antiadherente y algicida mediante la alimentación producida por un depósito dispuesto en la parte superior del caso, que por medio de conductos adecuados proporciona el líquido antiadherente y lo distribuye por toda la superficie sumergida del casco.

Finalmente, de acuerdo con otra característica de la invención, dicho recubrimiento se constituye de un material poroso de fibrocemento.

N O T A

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de ponerlo en práctica, se hace constar que todo cuanto no altere, cambie o modifique su principio fundamental, puede quedar sometido a variaciones de detalle, siendo lo esencial y por lo que se solicita Patente de Invención, por veinte años, lo que queda resumido en las siguientes reivindicaciones:

REIVINDICACIONES

1^a.- Perfeccionamientos en la construcción de cascos de embarcaciones, particularmente aplicables a los efectos de antiadherencia de algas marinas, en el casco caracterizados porque su cara externa se dota total o parcialmente de un recubrimiento laminar sólido y poroso, que por absorción continuada se dota de un líquido de propiedades antiadherentes y antisépticas, respecto a las algas, que se solidariza por lo menos en la parte externa sumergida del casco y forma un sólo cuerpo con él.

2^a.- Perfeccionamientos según la reivindicación 1^a caracterizados porque el recubrimiento laminar sólido y poroso se constituye de un material poroso rígido que contiene en su masa por lo menos un 10% de células abiertas.

3^a.- Perfeccionamientos según la reivindicación 1^a caracterizados porque el recubrimiento laminar sólido y poroso, se constituye de un material plástico que contiene en su masa porosa un líquido de propiedades antiadherentes y algicidas.

4^a.- Perfeccionamientos según la reivindicación 1^a caracterizados porque se mantiene la absorción continuada del líquido antiadherente y algicida mediante la alimentación producida por un depósito dispuesto en la parte superior del casco, que por medio de conductos adecuados proporciona el líquido antiadherente y lo distribuye por toda la superficie sumergida del casco.

5^a.- Perfeccionamientos según la reivindicación 1^a

caracterizados porque dicho recubrimiento es un material poroso de fibrocemento.

6^a.- PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE CASCOS DE EMBARCACIONES,

5 tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de cuatro hojas mecanografiadas por una cara.

BARCELONA, 26 de Septiembre de 1977.

ANTONIO FABREGAT OLLE,
JOAQUIN BADRINAS VANCELLS y
MONTSERRAT RIERA SEGARRA
P.P.
J. M. GOMEZ-ACEBO Y POMBO
p. p. Fdo. E. Ferragüela Colón

